COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 578

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010, PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS ID Nº 189 582"

Asunción, 21 de junio de 2010

VISTO: La Circular Nº 19/2005 de la Dirección General de Contrataciones, de fecha 01 de agosto de 2005, y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 04 de junio de 2010 se tenía previsto realizar la apertura de sobre ofertas y no habiendo recibido ninguna oferta, la Convocante de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/2009, resuelve prorrogar la fecha de presentación y apertura de ofertas para el día 14 de junio de 2010, no habiéndose presentado oferta;

Que, lo solicitado se encuentra amparado en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Que, la Unidad Operativa de la Policía Nacional, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICIA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **DECLARAR** desierto el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2010, para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS".

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archívese.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional